

# CONTRATO ENTRENADOR PERSONAL

## CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO

PERSONAL

PARTES CONTRATANTES

De una parte, el/la ENTRENADOR/A PERSONAL:

Nombre: DNI/NIE:

Titulacion:

N. Colegiado (si aplica):

De otra parte, el/la CLIENTE:

Nombre: DNI/NIE:

Address:

CLAUSULAS

PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO

El/la entrenador/a personal se compromete a prestar servicios de training personal al cliente, consistentes en la planificacion, supervision y seguimiento de programas de ejercicio fisico individualizados, de acuerdo con los objetivos acordados entre ambas partes.

SEGUNDA - DURACION Y HORARIO

El presente contrato tendra una duracion de \_\_\_\_ meses, desde el \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ hasta el \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_. Las sesiones se realizaran los dias \_\_\_\_\_ en horario de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_. Cada sesion tendra una duracion de \_\_\_\_\_ minutos.

TERCERA - PRECIO Y PAYMENT METHOD

El precio del servicio sera de \_\_\_\_\_ euros (\_\_\_\_\_ EUR) mensuales / por sesion (eliminar lo que no proceda). El pago se realizara mediante \_\_\_\_\_ antes del dia \_\_\_\_ de cada mes. El impago durante mas de 15 dias dara derecho a la suspension del servicio.

CUARTA - CANCELACIONES Y AUSENCIAS

Las cancelaciones deberan comunicarse con un minimo de 24 horas de antelacion. Las sesiones canceladas sin previo aviso seran consideradas como realizadas. El entrenador/a podra reprogramar sesiones con 24h de antelacion, ofreciendo una alternativa al cliente.

QUINTA - OBLIGACIONES DEL ENTRENADOR/A

El/la entrenador/a se compromete a: (a) disenar programas de training adaptados a los objetivos y condicion fisica del cliente, (b) supervisar la correcta ejecucion de los ejercicios, (c) mantener actualizadas sus titulaciones y seguro de responsabilidad civil, (d) respetar la confidencialidad de los datos del cliente.

SEXTA - OBLIGACIONES DEL CLIENTE

El/la cliente se compromete a: (a) informar verazmente sobre su estado de salud y cualquier cambio relevante, (b) seguir las indicaciones del entrenador/a durante las sesiones, (c) comunicar cualquier molestia o dolor durante el ejercicio, (d) realizar el pago en los plazos acordados.

SEPTIMA - RESOLUCION DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes podra resolver el contrato comunicandolo por escrito con 15 dias de antelacion. En caso de resolucion anticipada por parte del cliente, se abonaran las sesiones realizadas hasta la fecha. El incumplimiento grave de las obligaciones dara derecho a la resolucion inmediata.

OCTAVA - PROTECCION DE DATOS

De conformidad con el RGPD (UE) 2016/679 y la LOPDGDD 3/2018, los datos personales seran tratados exclusivamente para la prestacion del servicio contratado. El cliente puede ejercer sus derechos de acceso, rectificacion, supresion y portabilidad contactando al entrenador/a.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

El/La Entrenador/a: El/La Cliente:

Template created by TrainerStudio - [www.trainerstudio.com](http://www.trainerstudio.com)